

TITULO		NOMBRE CORTO			DESCRIPCION							
Solicitud de telecomunicaciones_Solicitudes de intervención de comunicaciones		LTAIPEQAH66FraccXLVIB			Los sujetos obligados del poder judicial de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal [o delegacional]) que tengan en sus atribuciones, la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia, publicarán un Estado de las solicitudes de intervención de comunicaciones privadas, una vez que haya concluido el trámite de la solicitud							
Tabla Campos												
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Objeto de la intervención	Fundamento legal del requerimiento	Alcance temporal	Autorización judicial (catálogo)	Denominación de la empresa concesionaria de los servicios de comunicación	Número total de solicitudes de intervención realizadas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2022	01/07/2022	30/09/2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	SI	NO APLICA	0	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	05/10/2022	05/10/2022	La presente fracción No aplica conforme a las atribuciones de este organismo descentralizado previstas en los artículos 3 y 5 de la Ley que Crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro.